



N/Ref.^a ÁREA VI - ID 56260
Asunto: **CONCESIÓN INSCRIPCIÓN
ALMACÉN ROTOR AVANTE**

Vista su solicitud presentada ante esta Dirección General y en tanto cumple con los requisitos establecidos en las normas aplicables en materia de seguridad alimentaria, según los informes presentados por el Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis, le comunico la inscripción según los siguientes datos:

RAZÓN SOCIAL: ROTOR AVANTE S.L.

CIF/NIF: B73067951

DOMICILIO SOCIAL: CALLE SASTRES 2 POL. IND. EL BUHO - 30530 - CIEZA (MURCIA)

DOMICILIO INDUSTRIAL: C/ SASTRES 2. P.I. EL BUHO. -30530- CIEZA (MURCIA)

EMAIL NOTIFICACION: administracion2@rotoravante.com

CATEGORÍAS/ACTIVIDADES AUTONÓMICAS:

SECTOR: (39) SECTOR 18 MATERIALES EN CONTACTO CON ALIMENTOS

--- ACTIVIDAD: (01) ALMACEN MCAS

--- N° INSCRIPCIÓN: AS-00019-39

NO EXISTEN

La inscripción no excluye la responsabilidad del operador económico respecto del cumplimiento de la legislación alimentaria que le compete, conforme al artículo 17 del Reglamento (CE) N° 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 28 de enero del 2002.

La modificación de cualquiera de los datos de información obligatoria, conforme al artículo 6 del Reglamento (CE) N.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo del 29 de abril del 2004, o el cese definitivo de actividad económica de los establecimientos, se presentarán ante esta Unidad que podrá dar lugar a las actuaciones de oficio, conforme al citado Reglamento.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES

P.D. (Resolución de 04-04-2025, BORM n° 87 de 15-04-2025)

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
LABORATORIO

Fdo.: M ENCARNACION LOPEZ CARAVACA

